

# Parientes y emprendedoras. Formas de participación de mujeres en el mercado local ilegal de drogas en la ciudad de Rosario (Argentina)

## Relatives and Entrepreneurs. Forms of Women's Participation in the Local Illegal Drug Market in the City of Rosario (Argentina)

*Eugenia Cozzi\**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
ARGENTINA

✉ eugecozzi@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-9108-5905>

### RESUMEN

*Este artículo propone, a través de un abordaje predominantemente etnográfico, una aproximación al análisis sobre las formas de participación de mujeres en actividades ligadas al mercado local ilegal de drogas en la ciudad de Rosario (Argentina). Interesa preguntarse cómo son las modalidades específicas de participación en ese universo predominantemente masculino. Dicho de otro modo, cabe interrogarse si esa forma de participación de mujeres se produce siempre desde un lugar de subordinación o si ocupan también espacios de poder, autoridad y/o liderazgo. Para ello, se analizó un universo empírico compuesto por entrevistas en profundidad y conversaciones mantenidas con mujeres detenidas en la cárcel de mujeres de la ciudad de Rosario en Argentina, realizadas durante los años 2022 y 2023.*

**PALABRAS CLAVE:** *mujeres, mercados ilegales, poder, Argentina.*

### ABSTRACT

*This article proposes, through a predominantly ethnographic approach, the analysis of the forms of participation of women in activities linked to the local illegal drug*

---

\* Doctora en Antropología, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Investigadora asistente de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora e investigadora del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario. Investigadora del Programa de Antropología Política y Jurídica, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género, Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Rosario.

*market in the city of Rosario (Argentina). It is interesting to ask what the specific modalities of participation are like in this predominantly masculine universe. In other words, it is worth asking if this form of participation always occurs from a place of subordination or if women also occupy spaces of power, authority and/or leadership. To this end, an empirical universe composed of in-depth interviews and conversational situations held with female inmates in the women's prison in the city of Rosario in Argentina, carried out during the years 2022 and 2023, is analyzed.*

**KEY WORDS:** *women, illegal markets, power, Argentina.*

## Introducción

El mercado local<sup>1</sup> ilegalizado<sup>2</sup> de drogas se presenta, al igual que otros espacios sociales, como un universo altamente masculinizado (Cozzi, 2022; Actis, 2022; Miller, 2007; Bowker, Gross & Klein, 1980). Son los varones o los cuerpos masculinizados quienes más participan de actividades ligadas a este mercado ilegal, y quienes en su mayoría ocupan lugares de cierto protagonismo, poder y liderazgo. Son ellos los famosos, cuyos nombres suelen aparecer en los titulares de los medios masivos de comunicación y de quienes solemos ocuparnos en el campo de las ciencias sociales.

El caso de la ciudad de Rosario, en Argentina, no es la excepción. Aquí este mercado ilegal también se presenta como un espacio social masculinizado. No obstante, en últimos años, noticias periodísticas sobre mujeres involucradas en estas actividades comenzaron a aparecer con mayor frecuencia en los medios de comunicación locales y nacionales. A su vez, según datos del Observatorio de Seguridad Pública de la provincia de Santa Fe (Argentina), entre los años 2021-2023 se registró un aumento significativo de mujeres asesinadas en contextos similares en los que suelen morir los varones<sup>3</sup>, así como un creci-

---

<sup>1</sup> En este artículo se abordan algunos eslabones y dimensiones de este mercado, es decir, la importación, la producción -más precisamente, el procesamiento, estiramiento y/o fraccionamiento de la pasta base de cocaína, el tráfico, la venta -mayorista y minorista- y el consumo de marihuana y cocaína en el mercado local, sin ocuparse de los actores dedicados a la exportación.

<sup>2</sup> Se utiliza el término ilegalizado porque se pretende dar cuenta de los procesos sociales complejos que vuelven ilegales la producción, el tráfico, la comercialización y/o el consumo de determinadas sustancias (Cozzi, 2022a).

<sup>3</sup> La tasa de homicidios registrados en la ciudad Rosario comenzó a incrementarse significativamente a partir del año 2012, con un pico en el año 2013 de 23 cada 100.000 habitantes. Tendencia que se sostuvo hasta el año 2014, momento en que comenzó a descender levemente, pero manteniéndose siempre por encima de su tasa promedio histórica, y registrando nuevamente incrementos significativos a partir del año 2021. A partir de ese año también se produjo una variación en las características de las víctimas, esto es, si bien la mayoría de las personas muertas siguen siendo varones, jóvenes, de sectores populares, se identificó un aumento significativo de muertes de mujeres. De hecho, en el año 2022, lo que detonó nuevamente el aumento de la tasa no fue la muerte de jóvenes varones, que se mantuvo similar al año anterior, sino la muerte

miento del encarcelamiento de mujeres<sup>4</sup>, en especial, por delitos relacionados a la llamada “ley de drogas”, a pesar de seguir representando el 3 % de la totalidad de la población encarcelada en dicha provincia.

En este marco, este artículo propone a través de un abordaje predominantemente etnográfico, una aproximación al análisis sobre las formas de participación de mujeres<sup>5</sup> en actividades ligadas al mercado local ilegalizado de drogas en la ciudad de Rosario (Argentina). Interesa preguntarse cómo son las modalidades específicas de participación en ese universo, que se presenta predominantemente masculino (Cozzi, 2022; Actis, 2022; Miller, 2007; Bowker, Gross & Klein, 1980; Barcinski, 2012). Dicho de otro modo, cabe interrogarse si esa forma de participación de las mujeres se produce siempre desde un lugar de subordinación o si ocupan también espacios de poder, autoridad y/o liderazgo. Y, en ese caso, hay que preguntarse si las formas eficientes de la participación están desempeñándose de una manera masculinizada, si las posiciones de poder se presentan siempre generizadas y si quien tiene poder se reviste de género masculino o, en cambio, se pueden documentar otros modos de ser y estar.

Antes de avanzar, interesa señalar algunas cuestiones acerca de cómo la criminalidad femenina viene siendo teorizada en la literatura. Cabe mencionar que la mayoría de los estudios sobre delitos, mercados ilegales y violencia en el contexto latinoamericano (y a nivel global) no suele detenerse en el estudio de la participación de las mujeres en estas actividades, ni problematizar suficientemente la diferencia político-cultural del género (Smart, 1977; Del Olmo, 1998; Giacomello, 2012; Actis, 2022; Meo, 1992; Arduino, 2019; Antony, 2007; Vigna, 2008; Beltrán Savenije & Aguirre, 2016; Santos, 2016). Esto a pesar de que haya mujeres (o cuerpos feminizados) que, en distintos momentos y de diversas formas, participaron o participan de actividades vinculadas al mismo.

---

de sesenta y cuatro mujeres (Cozzi, 2023). A su vez, esas muertes se asemejan a las muertes de varones en relación a la utilización de armas de fuego y a que se producen en el espacio público.

<sup>4</sup> Ese crecimiento se da a la par del crecimiento de la población encarcelada en general. En este sentido, es dable mencionar que, según el Observatorio de Seguridad Pública provincial, para el año 2012 había 4.458 personas privadas de libertad en cárceles y comisarías de la provincia de Santa Fe –momento donde comienza a aumentar la tasa de homicidios- y para el año 2021 casi se había duplicado, llegando a 8.270 personas presas. A su vez, según datos del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, al mes de marzo del año 2023, el total de personas presas en cárceles y comisarías asciende a 10.899. La tasa de encarcelamiento, a diferencia de la tasa de homicidios registrados, aumentó de manera continua en todo el período (Cozzi, 2022b).

<sup>5</sup> Se toma aquí la categoría mujeres para referirnos a *mujeres cis*, pero sin desconocer que es una categoría problemática y polisémica, que ha sido cuestionada por los estudios de género, feministas y de la diversidad sexual. Esto es así en tanto nombra uno de los polos dicotómicos de la bicategorización “mujer/varón”, que históricamente asignaron mandatos y estereotipos a los cuerpos sexuados leídos desde ese binarismo, pero que no agota el amplio espectro de identidades de género posibles (Rovetto & Fabri, 2020).

En las últimas décadas, estudios feministas han intentado llenar la laguna dejada por los estudios en criminología en general, y han indagado las especificidades de la criminalidad femenina, con el objetivo de reconocer el papel desempeñado por cuestiones de género, principalmente en la prescripción de comportamientos masculinos y femeninos (incluyendo comportamientos delictivos) en la sociedad (Barcinski, 2012). De hecho, podemos identificar en la región latinoamericana algunas pesquisas que se ocupan tanto de la participación de mujeres en estos espacios sociales, como de la diferencia político-cultural del género (Del Olmo, 1998; Lagarde, 1990; Azaola, 2020; Giacomello, 2012; Azaola, 1997; Antony, 2005; Barcinski, 2012; Ribeiro de Oliveira, 2014; Roldán, 2023; Actis, 2022; Fraga, Cunha & Carvalho, 2014; Mello, 2021; Núñez Miranda, 2009)

Muchos de estos trabajos caracterizan a la participación de las mujeres desde una perspectiva que podríamos caracterizar como victimocéntrica (Actis, 2022; Corazza Padovani, 2020; Beltran Savenije & Aguirre, 2016) que las ubica siempre en una posición de víctimas, mismo cuando se estudia sus infracciones; con un fuerte peso en la explicación de sus prácticas a la posición social inferiorizada y los papeles sociales de género asignados (Del Olmo, 1988, 1992, 1996; Antony, 2007; Azaola, 2020; Giacomello, 2012; Ramos, 2012; Núñez de Miranda, 2009). A partir de estos abordajes, las mujeres que se involucran en actividades delictivas son vistas exclusivamente como víctimas de varones “delincuentes”; cuya participación es resultado de la opresión, del miedo y/o de la falta de opción que caracterizan la vida de las mujeres vinculadas afectivamente con esos varones (Barcinski, 2012). De este modo, el involucramiento de mujeres en actividades delictivas, y en especial en el mercado de drogas ilegalizadas, es descrito de manera general como subordinado a la participación de los varones en esas mismas actividades, dejando poco espacio a la agencia de las propias mujeres.

En cambio, otros trabajos procuran llevar a serio la agencia de las mujeres involucradas en actividades delictivas, al mismo tiempo en que reconocen las estructuras y jerarquías sociales que atraviesan esas acciones y prácticas (Roldán, 2023; Torres, 2008; Barcinski, 2021; Ribeiro de Oliveira, 2014; Beltran Savenije & Aguirre, 2016; Corazza Padovani, 2018; Actis, 2022; Santos, 2016; Ramos, 2012). Es con esta última serie de trabajos con los cuales este texto dialoga, para pensar especialmente en las particularidades de las pocas mujeres que suelen hacerlo desde una posición de liderazgo y/o poder.

## Apuntes metodológicos

Para realizar una aproximación a la indagación sobre las formas de participación de las mujeres en el mercado local de drogas ilegalizadas se analiza un universo empírico compuesto por entrevistas en profundidad y conversaciones mantenidas con mujeres encarceladas en la Unidad Penitenciaria Sub

2 del Complejo Penitenciario N° 5, conocida como “cárcel de mujeres” de la ciudad de Rosario (Argentina), realizadas durante los años 2022 y 2023.<sup>6</sup> Se trató de un total de diez entrevistas en profundidad y veintiséis registros de campo. Para las entrevistas en profundidad se utilizó la técnica de historia de vida y las mismas se realizaron en el ingreso de los pabellones y/o en oficinas destinadas para la atención de profesionales. Las conversaciones se mantuvieron en el marco de dos espacios de formación de la Dirección de Educación en Contextos de Encierro del Área de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Rosario: un taller de peluquería y el aula universitaria de dicha unidad. Pesquisa que a su vez se inscribe en líneas de investigación colectivas e individuales sobre violencias, mercados ilegales y burocracias penales de más largo aliento.<sup>7</sup>

No obstante, cabe explicitar algunas precauciones metodológicas. Se trata no solo a las ligadas al recorte empírico, esto es, mujeres encarceladas, o sea, que fueron condenadas o están siendo juzgadas por algún delito ligado a la ley de drogas, es decir, que han sido previamente seleccionadas por las burocracias penales, con los recaudos que tal recorte requiere<sup>8</sup>, sino también es necesario resaltar que la reconstrucción de estas formas de participación está centrada mayormente en la oralidad, esto es, en lo que las mujeres cuentan y desean contar de sus propias experiencias y trayectorias, cuestión que implica también una serie de mediaciones y recaudos. En este sentido, resulta importante señalar que los relatos sobre la propia experiencia no pueden ser analizados como una representación directa de la misma (Sirimarco, 2009; Piña, 1986), sino más bien como una construcción en la cual se seleccionan algunos elementos, datos o detalles y se descartan otros; que, además, se realiza en un momento determinado y en interacción o interlocución con otras personas (Kessler, 2013) y está moldeada y mediada por un contexto social e institucional. En consecuencia, las respuestas a las mismas preguntas y las

---

<sup>6</sup> El trabajo de campo fue realizado de manera colaborativa junto a María Chipone, Camila Schwarzstein, Emilia Viale, Julia Zuliani, Micaela Bordaray, Fiorella Pozzo y Lucía Araya en el marco del Proyecto “Mercados ilegales, violencia(s), agencias del sistema penal desde una perspectiva de género: interacciones entre mujeres jóvenes y policía en barrios populares de la ciudad de Rosario” de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia de Santa Fe y del Proyecto PICT “Poder de policía, mercado de drogas ilegalizadas y violencia(s): prácticas, valoraciones e interacciones entre jóvenes y policías en barrios populares de la ciudad de Rosario”.

<sup>7</sup> Se trata de las investigaciones realizadas desde la perspectiva de la criminología crítica y cultural en el marco del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Nacional de Rosario y a las investigaciones sobre poder de policía, violencia estatal y burocracia penal del Programa de Antropología Política y Jurídica de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>8</sup> Uno de los posibles efectos de ese recorte empírico –que este artículo pretende evitar– es sobrerrepresentar las historias de mujeres que tuvieran posiciones subordinadas en este mercado ilegal toda vez que el modelo represivo de la “guerra contra las drogas” focaliza en los eslabones más débiles, sean estos ocupados por varones o mujeres (WOLA-TNI, 2011; Carillo Hernández, 2012; Corbelle, 2021).

reflexiones sobre la propia vida pueden variar según las circunstancias, el interlocutor y a lo largo del tiempo (Kessler, 2013).

¿Cuál es entonces el potencial explicativo de los relatos sobre la propia vida? ¿Cómo pueden ser utilizadas para reconstruir experiencia(s)? Se trata, tal como lo entiende Piña (1986), de una herramienta privilegiada para observar cuales son las categorías significativas y los procesos clasificatorios a través de los cuales los sujetos piensan, organizan y representan su propia identidad; “la importancia de conocer las claves mediante las que alguien crea y consume una(s) imagen(es) de sí mismo, reside en que a través de ellas es posible aproximarse a las intersecciones entre estructura e individualidad” (Piña, 1986, p. 32). Y es en esta clave que este material empírico es analizado en este artículo.

Para la realización del mismo se revisó y se procesó ese corpus de datos a partir de algunas dimensiones analíticas que me permitieron reconstruir las formas de participación de las mujeres, prestando especial atención a las categorías nativas utilizadas para nombrar, clasificar y explicar esas particulares relaciones sociales, colocando en dialogo con teorías y estudios preexistentes. A su vez, con fines heurísticos se organizó la presentación de los datos empíricos en el texto principalmente a través de tres relatos de experiencias de vida que permiten iluminar la heterogeneidad de estas formas de participación, en especial, porque representan casos peculiares, se trata de quienes ocupan/ocuparon cierta posición de liderazgo y/o autoridad en este espacio social, interés central de este artículo.

Interesa señalar asimismo que muchas de las mujeres que conocimos durante el trabajo de campo comenzaron a participar en el mundo del delito popular rosarino y, en especial, en el mercado local de drogas ilegalizadas, en un contexto social particular. Por un lado, lo hicieron en un momento caracterizado por una respuesta punitiva más intensa y agresiva que impactó en la cantidad de personas presas, en el aumento de las condenas y de la cantidad de años de pena de prisión y en el agravamiento de las condiciones de detención; es decir, respuestas penales más severas constituyeron intentos de dar respuesta a lo que se denominó como “crisis de seguridad pública” en la ciudad de Rosario y la provincia de Santa Fe durante la última década, caracterizada entre otras cuestiones por un aumento sostenido en los homicidios registrados y una expansión de los mercados ilegales, en especial el de drogas (Cozzi, 2022). Pero, además, luego de lo que algunos actores sociales señalaron como una “nueva etapa feminista”, inaugurada con el movimiento Ni Una Menos, en el año 2015<sup>9</sup>, esto es, en un momento particular en el cual las

---

<sup>9</sup> Chiara Páez, una adolescente de 14 años, fue asesinada a golpes por su novio en la ciudad de Rufino, provincia de Santa Fe. Este femicidio provocó un repudio inmediato, colectivo y viral, que culminó con una convocatoria de periodistas, artistas, militantes y activistas a manifestaciones en ciudades de todo el país, entre ellas Rosario, bajo el lema Ni Una Menos; las mismas fueron masivas.

formas tradicionales de feminidad y masculinidad estaban (o están) siendo puestas en cuestión (Elizalde, 2018). No obstante, excede al objetivo de este trabajo indagar sobre el impacto o la incidencia de esas coyunturas particulares en las (re)configuraciones de las formas de participación de las mujeres en este espacio social.

**Parientes y emprendedoras.  
Formas de participación de  
mujeres en el mercado local  
ilegal de drogas en la ciudad  
de Rosario (Argentina)**

Eugenia Cozzi

## **Formas de participación de mujeres en el mercado ilegal de drogas**

Del trabajo de campo realizado surge que las formas de participación de las mujeres en el mercado local ilegalizado de drogas en la ciudad de Rosario (Argentina) son diversas e involucran situaciones heterogéneas. Sin embargo, cabe mencionar que la mayoría de las mujeres que participan de este mercado ilegal lo hacen desde una posición subordinada, en los peores puestos en términos de prestigio, poder, ganancia y exposición a los riesgos ligados a la criminalización de la actividad<sup>10</sup>; esto es, como *soldaditos*<sup>11</sup> dedicadas, entre otras tareas, a la venta de sustancias al por menor.

Este mercado ilegal constituye un espacio social, no sólo masculinizado, sino también fuertemente jerarquizado (Cozzi, 2022). En este sentido, resulta necesario señalar que en su interior se establecen jerarquías, ligadas a tareas, puestos y roles relacionados con los distintos segmentos de este mercado, que ubican a las personas que participan en ellas en distintos niveles de poder, prestigio y participación en las ganancias, aunque esto no debe pensarse de manera rígida o inflexible<sup>12</sup>. En sus extremos se colocan, por un lado, el *narco* o *narcotraficante*, quien se encuentra en la cima de la estructura, participa del mayor margen de ganancia y da órdenes al resto –posición generalmente ocupada por varones–; mientras que, por otro lado, en el extremo inferior, se encuentra el *soldadito*, que son meros empleados sin poder, sin ganancias y sobre quienes recaen los mayores peligros y riesgos. Posición o lugar de subordinación, explotación y peligro que suelen ser ocupadas por jóvenes varones<sup>13</sup> y mujeres.

---

<sup>10</sup> Se hace referencia a las altas posibilidades de ser detenidas y encarceladas; y al mismo tiempo, al tratarse de roles que resultan más expuestos y que cuentan con la menor protección, de ser asesinadas o heridas.

<sup>11</sup> *Soldadito* es una categoría nativa que hace referencia a quienes participan en los niveles más bajos dedicados, entre otras cuestiones, a la venta al por menor o la protección de los puntos de venta, a cambio de dinero, cocaína, marihuana, armas de fuego y/o protección. Se utiliza itálica para todas las expresiones nativas.

<sup>12</sup> Es decir, una misma persona, en distintos momentos o circunstancias, puede realizar cual o tal actividad y ubicarse así en distintas posiciones jerárquicas, por lo que resultan cambiantes todo el tiempo (Cozzi, 2022a).

<sup>13</sup> Una serie de estudios se han ocupado de la participación subordinada de jóvenes de sectores populares en mercados ilegales y, en especial, en el mercado de drogas ilegalizadas, (Galdeano & Almeida, 2018; Day, 2014; de Oliveira, 2008; Zamudio Angles, 2013; Cozzi, 2021).

Varios estudios en la región han documentado la participación subordinada y/o secundaria de las mujeres en este mercado ilegal. Barcinski señala que la mayor parte de las mujeres entrevistadas en su investigación, en cinco favelas de Rio de Janeiro (Brasil), se desempeñaron como vendedoras al por menor, función considerada de poco prestigio en la jerarquía del tráfico (Barcinski, 2008). A su vez, Ovalle y Giacomello, para el caso de México, sostienen que el común denominador para las mujeres que participan de este mercado ilegal, es que suelen ocupar las últimas posiciones en la cadena de la división del trabajo (Ovalle & Giacomello, 2006). Por su parte, Actis advierte para el caso de la provincia de Buenos Aires (Argentina) que la mayoría de las mujeres se inscriben en el universo de las drogas, en posiciones de subordinación, con escasas posibilidades de ascenso y ejecutan tareas de alta exposición penal, en un contexto de feminización de la pobreza (Actis, 2022).

Asimismo, entre el *narco* y los *soldaditos*, se incluyen toda una serie de escalas intermedias entre ambos polos, por ejemplo, quienes desempeñan tareas logísticas o de administración de puntos de venta, denominados *transas* (Cozzi, 2022a). Algunas mujeres se ubican en esas posiciones intermedias y llevan adelante la maquinaria logística imprescindible para el desarrollo de este mercado ilegal –tales como organización y administración de puntos de venta, por ejemplo–, y las más de las veces, además, las tareas de cuidado necesarias para que ellos, los varones, se desarrollen en esos ámbitos.

Muchas menos son las que ocupan ciertos lugares de poder, mando o liderazgo. Algunas suelen hacerlo como esposas, madres, viudas, hijas, hermanas de varones que ocupan o han ocupado esas posiciones. En cambio, otras mujeres –en general las más jóvenes– lo hacen por sus propios medios y méritos. Nos interesa detenernos aquí en estas dos últimas formas de participación, esto es, “las parientes”: compañeras, viudas, madres y hermanas; ligadas por lazos de parentesco y/o afectivo con varones que participan o participaban de ese mercado; y las que aquí denominamos “emprendedoras”, quienes participan de cierto modo de manera autónoma de los varones, tal como se desarrolla a continuación.

## **Parientes: viudas, compañeras, madres y hermanas**

En el caso de las denominadas “parientes” son mujeres cuyo involucramiento en este mercado ilegal se vincula principalmente a un lazo de parentesco y/o afectivo con una persona que ya participaba de este espacio social. Son compañeras, madres o hermanas de varones que participan/participaban de este mercado ilegal y, en algunos casos, ellos están presos o muertos. Una de ellas es Alba<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Los nombres que se mencionan han sido modificados para garantizar confidencialidad y anonimato.



**Alba: “... yo estoy acá por mi hijo...”**

**Parientes y emprendedoras.  
Formas de participación de  
mujeres en el mercado local  
ilegal de drogas en la ciudad  
de Rosario (Argentina)**

Eugenia Cozzi

Alba tiene cincuenta años y es una de las presas “alto perfil”<sup>15</sup> de la cárcel de mujeres. “Yo estoy acá por mi hijo” es lo primero que nos dijo cuando comenzamos la conversación, sentadas en la entrada del pabellón en el que está alojada junto a una de sus hijas. Es hija de una ama de casa y de un obrero metalúrgico. Tiene cinco hijos, dos varones y tres mujeres. Realizó trabajos informales diversos a lo largo de toda su vida.

Hasta el año 2015, ni ella, ni ningún integrante de su familia tenía vínculos con personas que participen del mercado local ilegalizado de drogas. Sin embargo, Pedrito, uno de sus hijos más pequeños, con quince años de edad, empezó a vender marihuana y cocaína en su barrio. Alba nos contó que su hijo le dijo para justificarse “Ma, lo que me das no me alcanza”. Según el relato de su madre, Pedrito comenzó a vender en su barrio porque allí nadie vendía, “agarró un lugar y se hizo”. Se vinculó con personas de peso que le entregaban cocaína para vender, tal como contó Alba: “le pasaban mercadería, él la hacía preparar, juntaba para pagar y lo vendía. Cuando vio que le quedaba ganancia, primero empezó con poco, después con un poco más, hasta que se fue haciendo”.

A los dieciocho años su hijo fue detenido y permanece hasta la actualidad preso en una cárcel federal. A pedido de Pedrito, Alba, sus hijas y su nuera empezaron a ayudarlo para que pudiera seguir vendiendo desde la cárcel.

*Autora: ¿Vos decís que están acá por Pedrito, ¿cómo fue?*

*Alba: Yo empecé a participar porque la gente que le guardaba la mercadería [cocaína y marihuana] le robaba mucha plata. Entonces me dijo si yo podía hacerle el favor de guardarle las cosas o la plata. Él me dice, ‘yo no confío en nadie mami, yo confío en vos’. Y ahí es cuando me pidió que yo le guardara la plata y las cosas, ese es el error que cometí [...] en realidad lo manejaban amigos de la esposa y él ese día me llamó enojado diciéndome que le habían robado plata, y me dijo ‘yo te puedo mandar unas cosas y yo en una hora te mando a sacar todo mami porque yo no quiero que tengas nada’. ‘Por favor’ le dije ‘yo, los tengo a los chicos acá [refiriéndose a nietos y nietas que habían quedado a su cuidado], no quiero’. Me trajeron las cosas, atrás llegó la policía y a mí me encontraron todo eso. Porque a él lo escuchaban.*

*Autora: ¿Estaba intervenido el teléfono de él?*

*Alba: Claro, la plata yo sí se la guardaba, pero ese día me dejó mercadería también.*

---

<sup>15</sup> El “alto perfil” es una clasificación que realiza el Sistema Penitenciario de la provincia de Santa Fe de personas condenadas o procesadas por delitos graves o con trascendencia pública, a quienes someten a mayores medidas de seguridad durante el encierro. En los hechos implica que las personas clasificadas como “alto perfil” no puedan participar de espacios educativos, culturales o laborales dentro de la cárcel, permaneciendo casi todo el tiempo dentro del pabellón.

Autora: *¿Y tus hijas? ¿todas empezaron a ayudar a Pedrito?*

Alba: *No, Dalma es porque lo iba a ver a él a la cárcel, entonces, es como que ella iba a buscar órdenes y las sacaba afuera. No es así, ella iba a llevarle cosas. Nunca trajo ninguna orden ni nada. Ella no quería participar. Él hablaba todo por teléfono. Y Gianina sí, ella sí le ayudaba. Hacia lo mismo que yo, guardar la plata.*

Al igual que Alba, dos de sus hijas y una nuera son presas “alto perfil” y están esperando una condena por “asociación ilícita”. Alba está acusada en la justicia provincial de ser la “jefa operativa” de una “asociación ilícita” y estar encargada de guardar y fraccionar drogas en su casa, para luego entregarlas a otras personas para la venta. Los hijos e hijas de Dalma y Gianina están al cuidado de su abuelo paterno, excompañero de Alba, quien nunca se involucró con las actividades ilegales de su hijo Pedrito.

El caso de Pedrito no es el único, varias de las mujeres presas que conocimos durante la investigación habían comenzado a participar en este espacio social a pedido de sus compañeros, hermanos o hijos que se encontraban presos. Tal como se mencionó, varios trabajos en el contexto latinoamericano han analizado el peso de las relaciones afectivas en la explicación sobre la participación de las mujeres en actividades delictivas (Ovalle y Giacometti, 2006; Carillo Hernández, 2012; Ribeiro de Oliveira, 2014; Santos, 2016; Lagarde, 1990). Al lado de dificultades financieras y de falta de oportunidades en un mercado de trabajo legal –formal o informal-, el involucramiento emocional con varones (amantes, parejas, hijos, hermanos) es mencionado como uno de los mayores motivadores para el involucramiento en actividades ilegales. En este sentido, las mujeres infractoras enfatizan sus papeles de cuidadoras y su involucramiento es justificado a través de la protección de sus relaciones afectivas (románticas) y familiares. Tal sería el caso de Alba, su nuera y sus hijas.

No obstante, es interesante realizar algunas observaciones. En primer lugar, el peso de las relaciones de parentesco o afectivas en el mundo del delito no parece ser una particularidad del universo femenino. La literatura sobre delito y violencia ha demostrado como los lazos afectivos, sean estos familiares, amorosos, de amistad o vecindad, son un elemento importante para el involucramiento de las personas en estas actividades (Grillo, 2013; Feltran, 2020; Lyra, 2013; Cozzi, 2022a; Hirata, 2022). Tal como señala Actis, dado que el mercado de drogas depende de la participación de una extensa red de personas, el parentesco y la amistad son elementos principales en las interrelaciones que hacen posible el funcionamiento de esta actividad criminalizada (Actis, 2022).

Por otra parte, se debería pensar aquí el peso de este vínculo en relación a las posiciones en un espacio social jerarquizado. Cuando otras presas se referían a Alba y Gianina, señalaron en más de una oportunidad que no se las podía molestar, “ellas tienen banca desde la cárcel de varones”, haciendo re-

ferencia al lazo de parentesco con Pedrito y cómo su posición de peso en este mercado ilegal las alcanzaba también a su madre y sus hermanas. En algunos casos, cuando sus compañeros, hijos o hermanos -como el de Alba, su nuera y sus hijas- ostentan cierta autoridad en este espacio social jerarquizado, ese lazo de parentesco les permite a ellas situarse en lugares de poder, al menos dentro del ámbito carcelario.

Y otra cuestión más, mencionar el peso del vínculo afectivo y/o de parentesco no necesariamente significa afirmar exclusivamente una participación femenina desde un lugar de opresión –casi sin opción- en relación a los varones. Algunas autoras enfatizan el papel de dichos lazos, pero a través de una perspectiva que incluye la iniciativa femenina y el ejercicio del deseo, mismo dentro de límites rígidos (Actis, 2022; Barcinski, 2012). En este sentido, advierte Barcinski que el énfasis casi exclusivo en la criminalidad femenina como consecuencia de sus relaciones afectivas retira el protagonismo y refuerza la invisibilidad femenina en la práctica de actividades delictivas (Barcinski, 2012, p. 53). Cuestión que resulta más evidente en el caso de las “emprendedoras”, que se detalla en el próximo apartado, ya que para algunas de ellas es precisamente el vínculo afectivo o de confianza con varones ligados al ambiente delictivo lo que les hace posible participar del mismo de una manera relativamente autónoma.

## **Las emprendedoras**

*Hay muchas que vienen por el marido. Porque te chupa, es así, caen por ellos. Otras tantas no, caemos<sup>16</sup> por nosotras. Antes no era así. Eran muy pocas las mujeres que lo hacían, siempre el hombre era el que activaba.*

Entrevista a Erica, 04/11/2022

Varias de las mujeres entrevistadas realizaban esta clasificación en relación a las formas de participación femenina, diferenciando aquellas que “caen por ellos” de aquellas “que caemos por nosotras”, tal como mencionó Erica; y acentuaban una distancia en relación a esas mujeres involucradas en este mercado ilegal como consecuencia de sus vínculos afectivos y/o de parentesco con *narcos*, a pesar de que algunas de ellas también tenían vínculos afectivos, de amistad o amorosos con ellos. Las “emprendedoras”, tal como se mencionan aquí, resultan ser quienes participan con cierta autonomía. Entre ellas están las historias y trayectorias de Laura y Renata.

---

<sup>16</sup> *Caer o perder* son expresiones nativas utilizadas para mencionar el momento en el que las personas son detenidas y se les inician causas penales.

**Laura: “yo no quería vender para otro, quería vender para mí y por eso estoy acá.”**

Laura tiene veintiséis años y es otra de las presas “alto perfil” que está alojada en la Cárcel de Mujeres de la ciudad de Rosario. Es hija de una referente comunitaria y un albañil y tiene una hija de cuatro años. Padece múltiples problemas de salud como consecuencia de varios disparos de armas de fuego que recibió en su cuerpo algunos años atrás. Durante nuestras conversaciones Laura aclaró una y otra vez que su familia era “una familia trabajadora” y que ella era la única que había vendido drogas.

Al poco tiempo de nacer su única hija, su compañero fue detenido por robo. Laura contó que estando preso su compañero, no tenía dinero para alimentarse y satisfacer las necesidades de su hija. Buscó trabajo en diferentes lugares, pero sin éxito. Por ese entonces, un amigo que tenía un *bunker*<sup>17</sup> al lado de su casa le ofreció que *mulee*, es decir, él le dio cocaína y marihuana para vender al por menor para él a cambio de una cierta cantidad de dinero. Pero Laura no quería *trabajar* para nadie, juntó tres mil pesos, le compró cocaína a un *narco* de su barrio y empezó a revender al menudeo por su cuenta. “Puse mi propio emprendimiento” nos dijo orgullosa entre risas. Lo hizo durante casi dos años, hasta que fue detenida. Tiempo después fue condenada a catorce años de prisión por infracciones a la ley de drogas. Las ganancias apenas le alcanzaban para sobrevivir. Su pequeña hija está al cuidado del padre, excompañero de Laura. “Él siempre robó y me recrimina hasta hoy el haberme metido con las drogas, él nunca quiso involucrarse en eso, pero a mí me gustaba” - mencionó.

La historia de Laura se asemeja en parte a las experiencias de mujeres jóvenes participantes en actividades delictivas, en posición de liderazgo, en la ciudad de Recife, documentadas por Luciana Ribeiro. La autora señala que, al contrario de encontrarse con mujeres dominadas por varones, algunas se perciben como “jóvenes emprendedoras” en negocios que involucran estrategias, coraje, adrenalina e inserción social (Ribeiro, 2012, p. 143). El relato de Laura sobre su experiencia también está cargado de adrenalina y emoción.

No obstante, a pesar de participar de manera autónoma, con su “propio emprendimiento”, Laura reconoce no haberlo realizado desde una posición de poder dentro de ese espacio social jerarquizado. “Yo estoy presa por cortarme sola, por vender sin la banca de nadie y sin tener mis propios arreglos grandes<sup>18</sup>” - nos dijo en una de nuestras conversaciones. Laura diferenció entre “arreglos chicos” con policías de la comisaría de su barrio, que son los que ella estaba en condiciones de acordar; y “grandes arreglos” que son los que tienen

---

<sup>17</sup> Categoría nativa para mencionar a los puntos de ventas al por menor de marihuana y cocaína.

<sup>18</sup> “Arreglar” hace referencia a los acuerdos con policías y fuerzas de seguridad (Cozzi, 2019).

los narcos con autoridades policiales de mayor jerarquía, que les permite ubicarse en una posición de mayor poder. Según ella, había visto a varias *pibas* [jóvenes mujeres] “cortarse solas”, pero la mayoría había corrido su misma suerte y estaban en prisión. De este modo, la posibilidad de ubicarse en una posición de poder no sólo está ligada al vínculo afectivo o de parentesco, como el caso de las “parientes”, sino también a las posibilidades de negociar protección con la policía, cuestiones que desarrollé en trabajos previos (Cozzi, 2019, 2022a)

**Renata: “...yo quería ser más que él y terminé acá...”**

Renata tiene veintinueve años, está en la cárcel hace seis años, y tiene una condena de veinte años de prisión. También cae sobre ella la categoría de presa “alto perfil” y es delegada de uno de los pabellones de la cárcel de mujeres.<sup>19</sup> Tiene dos hijos, de cinco y siete años, de hecho, en su última detención estaba embarazada de un mes. Ambos niños están al cuidado de sus abuelos y abuelas. Es hija de un policía y una panadera. Siendo una niña trabajó en la panadería de su familia materna y con tan solo catorce años comenzó a trabajar en un negocio de venta de celulares en el barrio en el que vivía. Por ese entonces comenzó a frecuentar bailes y fiestas, lugares en los que junto a sus amigas conoció a un grupo de varones que con el tiempo llegarían a ser personas de peso en el mercado ilegalizado de drogas a nivel local. “Salíamos todos juntos, nos invitaban todo, pero no éramos parte de la banda” - nos contó. Ese vínculo de amistad es el que le va a permitir en un futuro comercializar cocaína al menudeo, primero, y al por mayor, luego.

Por ese entonces, fue a visitar a un hermano que vivía en una pequeña localidad de una provincia lindera a Santa Fe y, al advertir que nadie vendía drogas en el pueblo, le propuso empezar a vender al por menor marihuana y cocaína traída de la ciudad Rosario. Y así hicieron. “Me acuerdo que yo les compraba a mis amigos las *bochitas de porro* [marihuana] a cinco pesos y allá las vendíamos a treinta pesos; compraba *merca* [cocaína] a treinta pesos y allá la vendíamos a cien pesos, nos íbamos a los bailes y vendíamos” - recordó. Pero ese negocio no les duró demasiado. A los cinco meses unos vecinos del lugar la denunciaron a ella y a su hermano y la policía allanó la casa en la que estaban y terminaron ambos presos. Renata estuvo presa veinte días en una cárcel federal de la zona, hasta que resultó absuelta en la causa penal por irregularidades en el procedimiento y regresó a Rosario.

Ya en Rosario, conoció a Paco, su primera pareja, un famoso ladrón profesional, con quien convivió durante cinco años y tuvieron un hijo. Al poco

---

<sup>19</sup> Las delegadas son la autoridad del pabellón, administran el espacio, definen los códigos y reglas internas, distribuyen tareas, intermedian en conflictos e interponen reclamos ante las autoridades del penal.

tiempo de conocerse se propusieron “estar legales”. Paco comenzó a trabajar en una fábrica metalúrgica y Renata como encargada en una zapatería en el centro de la ciudad. Una amiga del barrio le avisó que necesitaban personal como vendedora y ella se presentó y quedó, primero realizando tareas de venta y luego como encargada del local.

Tiempo después, Paco comenzó a intercalar sus tareas en la fábrica con la venta al por mayor de drogas. “Se cruzó de vereda, dejó de ser ladrón, consiguió un proveedor y comenzó a vender” - nos contó Renata en una de nuestras charlas. Al poco tiempo Paco la abandonó con su pequeño hijo recién nacido. Renata volvió a contactarse con sus antiguos amigos, convertidos ahora en *narcos* famosos, y empezó a distribuir cocaína al por mayor en algunos barrios de la ciudad; posición de algún modo habilitada por la confianza construida sobre la base de varios años de amistad. “Yo me quise vengar, quise ser más que él [refiriéndose a su expareja], vender más, hacerme ver y por eso ahora estoy acá” - se lamentó.

Renata adquirió al poco tiempo cierto renombre y fama en ese universo masculino. No obstante, se encargó de remarcar una y otra vez su femineidad ligada al cuidado extremo de su aspecto físico y el respeto que le brindaban sus compañeros varones: “una se tiene que hacer respetar y yo me hacía respetar, aun siendo mujer”. Ese enfoque dado a su forma de estar en el mundo *narco*, reafirmando una forma femenina de actuar pareciera dar cuenta que lo que está en juego, tal como señala Ribeiro, es la búsqueda de un espacio que socialmente es definido como masculino, al cual algunas mujeres demuestran atribuir una significación propia y femenina (Ribeiro, 2012).

## Conclusiones

Tal como se desarrolló a lo largo del texto, las formas de participación de las mujeres en el mercado local ilegalizado de drogas en la ciudad de Rosario (Argentina), universo que se presenta predominantemente masculino o masculinizado (Cozzi, 2022a; Actis, 2022; Miller, 2007; Bowker, Gross & Klein, 1980), resultan diversas e involucran situaciones sumamente heterogéneas. Si bien la mayoría de las mujeres que participan de este mercado ilegal lo hacen desde una posición subordinada, en los peores puestos en términos de ganancia, exposición a los riesgos ligados a la criminalización de la actividad y prestigio, se registran también otras formas de participación, incluso desde posiciones de cierto poder, mando y/o liderazgo.

Algunas adquieren ese lugar como esposas, madres, viudas, hermanas de varones que ocupan o han ocupado las posiciones de autoridad en este espacio social jerarquizado. A su vez, otras mujeres -en general las más jóvenes- lo hacen de manera relativamente autónoma, aunque en algunos casos valiéndose también de sus vínculos con varones ligados a este mercado ilegal. No obstante, tal como se mencionó, el peso de las relaciones de parentesco y/o afectivas no parece ser una particularidad del universo femenino. La lite-

ratura sobre delito y violencia ha demostrado como los lazos afectivos, sean estos familiares, amorosos, de amistad o vecindad, son un elemento importante para el involucramiento de las personas en estas actividades (Grillo, 2013; Feltran, 2020; Lyra, 2013; Cozzi, 2022a; Hirata, 2022). A su vez, mencionar el peso del vínculo afectivo y/o de parentesco no necesariamente significa afirmar exclusivamente una participación femenina desde un lugar de opresión –casi sin opción–.

A modo de cierre interesa señalar que la heterogeneidad de formas de estar y hacer femeninas en el mercado local ilegalizado de drogas de la que intentamos dar cuenta aquí requiere de investigaciones situadas desde una perspectiva etnográfica, que repongan los contextos históricos y locales, como de las variables estructurales. Trabajos que inscriben allí las experiencias y trayectorias concretas, anudadas entre marcaciones de género, sexualidad, clase, edad, entre otras, tienen gran potencial. Esa sería una forma de resaltar los matices, las texturas de las experiencias de las mujeres, su capacidad de agencia, sin desconocer claro los diversos niveles y formas de opresión.

**Parientes y emprendedoras.  
Formas de participación de  
mujeres en el mercado local  
ilegal de drogas en la ciudad  
de Rosario (Argentina)**

Eugenia Cozzi

## Referencias

- Actis, M. (2022). Malas víctimas: Un acercamiento a las perspectivas y experiencias de mujeres delincuentes. *Revista Dilemas*, vol. 15, no. 2, pp. 669-691.
- Antony, C. (2005). *Estudio sobre violencia de género: Mujeres transgresoras*. Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá.
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva sociedad*, no. 208, pp. 73-86.
- Arduino, I. (2019). Apuntes para renovar la agenda feminista en la criminología. Suplemento especial no. 2. Cuadernos de Investigación. Apuntes y claves de lectura sobre “Women, Crime and Criminology” de Carol Smart. *Revista Cuestiones Criminales*, pp. 116-119.
- Azaola, E. (2020). Mujeres adolescentes que cometen delitos violentos en México. *Encartes*, vol. 3, no. 5, pp. 164-187.
- Azaola, E. (1997). Mujeres sentenciadas por homicidio en la ciudad de México. *Papers: Revista de Sociología*, no. 51, pp. 93-102.
- Barcinski, M. (2012). Mulheres no tráfico de drogas: a criminalidade como estratégia de saída da invisibilidade social feminina. *Contextos Clínicos*, no. 5, vol. 1, pp. 52-61.
- Beltran Savenije, M. & Aguirre, L. (2016). Pequeñas conquistas en la adversidad: posibilidades de agencia de mujeres que usan la violencia en Buenos Aires y trabajadoras sexuales en la frontera sur de México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, vol. 2, no. 3, pp. 27-50.
- Bowker, L.; Gross, H. & Klein, M. (1980). Female Participation in Delinquent Gang Activities. *Adolescence*, vol. 15, no. 59, pp. 509-519.
- Carrillo Hernández, E. (2012). ¿Vinculadas al narco? Mujeres presas por delitos contra la salud. *Desacatos*, no. 38, pp. 61-72.

- Corazza Padovani, N. (2020). ¿Todas las mujeres acusadas de tráfico internacional de drogas son víctimas de trata de personas? Género, clase, raza y nacionalidad en los discursos sobre crimen organizado en Brasil. En D. Daich & C. Varela, *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Ciudad de Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Corbelle, F. (2021). *La ley de drogas en números. Sobre la pretendida lucha contra el narcotráfico*. Documentos de Trabajo del Equipo de Antropología Política y Jurídica, no. 2. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libro digital (1ª ed.)
- Cozzi, E. (2019). “Arreglar” y “trabajar”: vínculos entre jóvenes y policías en Rosario, Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, no. 17, vol. 2, pp. 1-19.
- Cozzi, E. (2021). Soldaditos: disputas de sentidos en torno a la participación de jóvenes de sectores populares en el mercado de drogas ilegalizadas en la ciudad de Rosario. *Revista del Ministerio Público de la Defensa de la Nación*, no. 16, pp.143-157.
- Cozzi, E. (2022a). *De ladrones a narcos: violencias, delitos y búsquedas de reconocimiento*. Antropología jurídica y Derechos humanos. Colección Teseo Press (1ª ed.)
- Cozzi, E. (2022b). Las pibas y el mundo del delito. *Revista Cordón*. Recuperado el 15 de abril de 2024 de <http://cordon.unlz.edu.ar/author/eugenia-cozzi/>
- Cozzi, E. (2023). ¿Quién las cuida? Mujeres (cis), violencias y políticas de seguridad. *DeLiberarNos. Revista de la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos* del Consejo Municipal de Rosario. Año 3, no. 8. Recuperado el 15 de abril de 2024 de <http://www.concejorosario.gov.ar/resources/publicaciones/deliberarnos/deliberarnos08.pdf>
- Day, M. (2014). *Haciendo una montaña de un grano de arena: mitos sobre jóvenes y delincuencia en Santa Lucía*. TNI, Serie Mercados de drogas y violencia, no. 3.
- De Oliveira, P. (2008). Sobre a adesão juvenil às redes de criminalidade em favelas. En L. A. Machado Da Silva (org.) *Vida sob cerco: violência e rotinas nas favelas do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira Editora.
- Del Olmo, R. (1992). *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Del Olmo, R. (1996). Actividades económicas generadas. *Revista Española de Drogodependencias*, no. 21(2), pp. 97-108.
- Del Olmo, R. (1998). Reclusión de mujeres por delitos de droga. Reflexiones iniciales. *Revista Española de drogodependencias*, vol. 23, no. 1, pp. 5-24.
- Elizalde, S. (2018). Las chicas en el ojo del huracán machista: Entre la vulnerabilidad y el “empoderamiento”. *Revista Cuestiones Criminales*, año 1, no. 1, pp. 22-40.
- Feltran, G. (2020). *The Entangled City: Crime as Urban Fabric in São Paulo*. Manchester University Press.
- Fraga, P., Cunha, S. & Carvalho, L. (2014). Políticas de repressão e erradicações de plantios de cannabis no Nordeste brasileiro (pp. 55-80). En P. C. Pontes Fraga, *Plantios ilícitos na América Latina*. Rio de Janeiro: Letra Capital.
- Galdeano, A. & Almeida, R. (2018) *Tráfico de drogas entre as piores formas de trabalho infantil: mercados, famílias e rede de proteção social*. CEBRAP. Recuperado 15 de abril de 2024 de <https://cebrap.org.br/pesquisas/trafico-de-drogas-e-trabalho-infantil-mercados-criminais-e-atuacao-da-rede-de-protecao-social/>
- Giacomello, C. (2012). Formas de participación y modos de involucramiento de las mujeres en el tráfico internacional de estupefacientes. *Estudios Latinoamericanos, Nueva Época*, no. 29.



Grillo, C. (2013). *Coisas da Vida no Crime. Tráfico e roubo em favelas cariocas*. Tese de Doutorado em Ciências Humanas. Programa de Pós-Graduação em Sociologia e Antropologia do Instituto de Filosofia e Ciências Sociais da Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Hirata, D. (2022). *Sobreviver na adversidade. Mercados e formas de vida* (Vol. 3). EdUFSCar.

Kessler, G. (2013). Ilegalismos en tres tiempos. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen y N. Murard, *Individuación, precariedad, inseguridad: ¿Desinstitucionalización del presente?*. Buenos Aires: Paidós.

Lagarde y de los Ríos, M. (2005 [1990]). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lyra, D. (2013). *A república dos meninos, juventude, tráfico e virtude*. Rio de Janeiro: Mauad X/ FAPERJ.

Mello, M. (2021). *Trabalhar no tráfico: experiências de mulheres no mercado das drogas*. Tesis de Mestre em Ciências Sociais, no Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais. Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro.

Meo, A. (1992). El delito de las féminas. *Revista Delito y Sociedad*, vol. 1, no. 2(1), pp. 111-125.

Miller, J. (1998). Up It p: Gender and the Accomplishment of Street Robbery, *Criminology*, vol. 36, no. 1, pp. 37-66.

Misse, M. (2007). Mercados ilegais, redes de proteção e organização local do crime no Rio de Janeiro. *Estudos Avancados*, no. (21)61, pp. 139-157.

Núñez Miranda, C. (2009). Aquí no perdonan nada. Mujeres zapotecas: testimonios del tráfico, la cárcel y la justicia. En M. Suarez de Garay (coord.), *Crimen, castigo y género. Ensayos teóricos de un debate en construcción*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. pp. 135-153.

Ovalle, L. & Giacomello, C. (2006). La mujer en el “narcomundo”. Construcciones tradicionales y alternativas del sujeto femenino. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, no. 24, pp. 297- 318.

Piña, C. (1986). Sobre las historias de vida y su campo de validez en las ciencias sociales. *Revista Paraguaya de Sociología*, no. 67, pp. 143-162.

Pita, M. (2017). Poder de policía y administración de grupos sociales: el caso de los vendedores ambulantes senegaleses en la Ciudad de Buenos Aires. En M. Pita & M. I. Pacecca (Comps.), *Territorios de control policial: gestión de los ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires* (pp. 147-189). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ramos de Souza, L. (2012). *Por amor ou pela dor? Um olhar feminista sobre o encarceramento de mulheres por tráfico de drogas*. Dissertação de Mestrado em Direito, Faculdade de Direito da Universidade de Brasília.

Ribeiro de Oliveira, L. (2014). *Crime é coisa de mulher: identidades de gênero e identificações com a prática de crimes em posição de liderança entre mulheres jovens*. Recife: Novas Edições Acadêmicas.

Roldan, N. (2023). *Nunca la vi llorar. La vida de una transa entre la calle y el after-office*. Tesis de Maestría en Criminología, Universidad Nacional de Litoral.

Rovetto, F. & Fabbri, L. (2020). *Apuntes Epistemológicos*. Cuadernos feministas para la transversalización. Rosario: UNR Editora.

**Parientes y emprendedoras. Formas de participación de mujeres en el mercado local ilegal de drogas en la ciudad de Rosario (Argentina)**

Eugenia Cozzi

Santos, H. (2016). Mulheres como autoras de violência. Evidências e agenda de pesquisa. *Civitas. Revista de Ciências Sociais*, vol. 16, no. 1, pp. 42-58.

Sirimarco, M. (2009). *De civil a policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.

Smart, C. (1977). *Women, Crime and Criminology. A Feminist Critique*. London: Routledge and Kegan Paul.

Vigna, A. (2008). *Género y delito: reflexiones en torno a la criminalidad femenina en el Uruguay*. Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad de la República, Uruguay.

WOLA-TNI (2011). *Sistemas sobrecargados – Leyes de drogas y cárceles en América Latina*. P. Metaal & C. Youngers (Edits.). Amsterdam/Washington: TNI/WOLA. Recuperado el 15 de abril de 2024 de [https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Drug%20Policy/2011/Spanish/sistemas\\_sobrecargados\\_web2.pdf](https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Drug%20Policy/2011/Spanish/sistemas_sobrecargados_web2.pdf)

Zamudio, C. (2013). Jóvenes en el narcomenudeo: el caso de la Ciudad de México. *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, no. 13, pp. 111-123.